

84  $\frac{112}{2}$   
30 2

W

Basilica  
de San Vicente en Xvila

84  $\frac{112}{2}$   
19 4

~~11/1/23~~

oi Mor: Mor anis

27. 1868 in C. 1868 - 1868

1923.

de Financia de la C. 1868

21 FA 20

14257

m

ueniens testimonium illorum, & exurgens summus sa-

cerdos in medium, interrogauit Iesum, dicens. **S** Non

respondes quidquã ad ea, quæ tibi obijciuntur ab his?


**C** Ille autem tacebat, & nihil respondit. Rursum sum-

mus sacerdos interrogabat eum, & dixit ei. **S** Tu

es Christus filius Dei benedicti? **C** Iesus autem di-

xit illi. **E**go sum. Et videbitis filium hominis se-


dentem




dentem à dextris virtutis De i, & venientem cum nu-




bibus cæ li. **C** Summus autem sacerdos, scindens vesti-



mēta sua, ait. **S** Quid adhuc desideramus testes? Au-



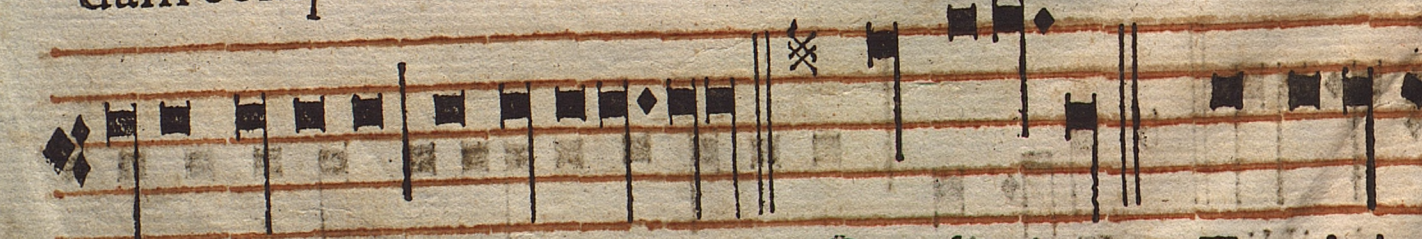
distis blasphemiam. Quid vobis videtur? **C** Qui omnes



condēnaverunt eum esse reum mortis. Et cœperūt qui-



dam conspuere eum, & velare faciem eius, & colaphis



eum cædere, & dicere ei. **S** Prophetiza. **C** Et mini-

stri

Resumen y noticias, abrevia-  
das de la Fundacion y Grande-  
zas del insigne Templo y Basili-  
ca de S.<sup>n</sup> Vicente de Avila, confor-  
me a noticias, y  
papeles de sus  
Archivos.

Avizore este Cuaderno, viendo Cura de esta Igl.<sup>a</sup>  
el Sr. D.<sup>n</sup> Juan de Nájera, Año de 1683, quien mu-  
rió año de 1684.

Exceso de ejemplos, y milagros el Patriarca S.<sup>n</sup>  
Francisco de Paula, que se venera en su Altar  
y Capilla, dentro de la expresada Basílica de los Santos  
martires, S.<sup>n</sup> Vicente, Savina, y Christina hermanos,  
hacere la fiesta año S.<sup>n</sup> Francisco de Paula (no en  
su día, por caer por lo regular en semana santa)  
y vi en el Domingo de Quavimodo; está expuesto  
el S.<sup>mo</sup> Sacramento desde la Ativa mayor, hasta  
despues de Nooperar, y algunas horas mas, segun vo-  
luntad de la Comunidad de Señores Cura, y Bened-  
ficiados, puen no lleban derechos por la fiesta, res-  
pecto de que se hace à expensas de la Devocion  
al glorioso Santo, y en la misma forma el sermón  
que se Predica (que siempre le ha habido, y quasi  
con circunotancias como el de fiestas Grandes) puen  
concurrer à otra funcion, grande numero de Servo-  
rux utiuo que se oye, por ver la devocion grande,  
cuya concurrencia anima a los Oradores &c.  
Tambien ay Jubileo, pasado p.<sup>o</sup> el S.<sup>n</sup> Comisario  
general de Cruzada, y tribunal eccl.<sup>o</sup> de Avila, à ca-  
pexar del Notario Valle.

# Noticia de la Fundación, del Gran Templo de S.<sup>no</sup> Vicente de Avila, y cosas particulares que en el han sucedido.

## Martirio de los Santos

En el año de 306, à 27 de Octubre,  
Padecieron Martirio, nuestros Inclitos Patronos  
S.<sup>no</sup> Vicente, Santa Savina, y Santa Chiveta sus  
Hermanas, y en dicho dia se celebrò su fiesta año  
de 1285; y se continuò hasta el año de 1524, que con  
authoridad Pontificia, se transfirió esta celebridad,  
à los 30 de Agosto, de cada año: entre las causas q.  
hubo, la principal fue, el celebrarse con octava, sin  
impedimento de otras fiestas: Viene el Cavildo la  
víspera, y el dia à hacer la Fiesta, en Procecion de  
tiempo immemorial.

## Fundación de este Templo, y reparacion de él.

Año de 307. se fabricò este Templo en la misma for-  
ma que oy se ve, salvo algunos reparos, que mandò  
hacer S.<sup>no</sup> Fernando, Rey de España, visitándole, y conce-  
diéndole las tercias de S.<sup>no</sup> Jago, de Aramelo, para  
su reedificación, por todo el tiempo, que fue necesario,  
entonces se hicieron los Caneos y reparos de tejados,  
que oy se conocen, de distinta fabrica; hizole todo  
à sus expensas, el Judío, que por permission de  
Dios, se bolvió Christiano, y está enterrado en  
esta Iglesia, de las Rejas adentro.

## Manifestación de la Imagen de N<sup>ra</sup> S<sup>ra</sup> en la Soterra<sup>na</sup>.

Año de 843. Governando la Romana Apostolica Sede  
Sergio 2.<sup>o</sup> la Monarquía Española D.<sup>no</sup> Ramiro 1.<sup>o</sup> y la  
silla Episcopal tobulense D.<sup>no</sup> Pedro 1.<sup>o</sup> en el dia siete

de Setiembre, Víspera de la Natividad de nuestra Señora, estando celebrando los oficios divinos, en la Zgl<sup>a</sup> de S<sup>to</sup> Vicente de Avila, oyeron los Elexigos, muy gran estruendo en las bóvedas, que edificaron para la firmeza del edificio, y mejor planta de este Templo, bajaron abajo todos, y hallaron la Imagen de n<sup>ra</sup> S<sup>ra</sup> en un nicho, que oy corresponde á la cúpula de un retablo, adonde há sido, y es venerada desde aquellos tiempos con el título de la Virgen de la Soterrana, por el sitio de su milagrosa Invencion; tiene tambien el título de Apotolica, por estrá recibida en la tradicion comun, que la trajeron los Apotoles, á nuestra Capilla, sin otros muchos indicios, y conjeturas que acreditan.

Año de 1520. se ganó Permiso, para que los Religiosos de esta Zgle<sup>a</sup>, se enterrasen en ella, por que antes, en veneracion de los Cuerpos Santos, se enterraban todos fuera en el Portal, y Zimentero, á donde yazen muchos nobles de esta Ciudad.

### Cuerpo de S<sup>to</sup> Pedro del Barco, como fué conducido á este Santo Templo.

Año de 1115. por disposicion Divina, entio en esta Zgl<sup>a</sup> el Cuerpo del Glorioso Confesor S<sup>to</sup> Pedro del Barco, despues de varias contiendas, y controversias, que se originaron sobre su sepultura, entre Avila, Piedraíta, y el Barco, que cesaron con el maravilloso auxilio, y revolucion que dió un tierno Infante que hablo milagrosamente, y dijo, pudiesen el Cuerpo Santo, sobre una Soga, sin vicia, y la desaven caminar adonde fuese la voluntad del Altissimo. Sucedieron á este, otros prodigios, como fueron tocarse las Campanas, sin humano movimiento, llegar la Soga á este Templo, estampar la hexadura en una piedra, y rebantár al momento, señal de que era disposicion de Dios, el que se colocare este

terozo, y Reliquia en este Templo de S.<sup>n</sup> Vicente,  
donde se depositó en un sepulcro de piedra Cal-  
na, y halli se decia viva, hasta el año de 1610.  
que en 12 de Agosto, le descubrió el S.<sup>or</sup> D.<sup>n</sup> Lau-  
cio Otaduy, Obispo de Avila, y le veneró, y mandó  
bolven abrix, y entonces se hizo el adorno de su  
sepulcro con limosnas, que se pidieron en los ca-  
ciprestazgos de Avila, Azevalo,  
Olmedo, Piedrita, Oxopesa, y Aze-  
nav, como se dice adelante al f.º 48.  
Celebrave su festividad, à 12 de  
Agosto, con viva solenne, y oracion propia.

Manifestose avi mismo en el año de 1673.  
para vacar una Reliquia para la villa del Barco,  
su patria, que hoy la tienen en templo, dedicado  
à su honor. En las Cava donde nació el Santo.

Año de 1327. se hizo el reparo de los Cotrivos,  
y arco en la nave del Zierzo de esta Iglecia,  
por declaracion, y advertencia que hizo un Ince-  
moniado en la Ciudad de Segovia, permitiendo  
Dios, y obligando al Padre de la mentira, disere  
la verdad, y fué que dicha Nave, se venia al suelo,  
y conociendolo despues los Artifizier, hicieron aquel  
reparo de Cotrivos, y arco tambien acabado, que  
no parece remiendo, sino fabrica de su principio.  
de Arquitectura estremada.

### Apareciöse S.<sup>n</sup> Ildefonso, à un Ziego en este templo.

En este Templo, junto al sepulcro de nuestro Patron  
se apareció S.<sup>n</sup> Ildefonso, a Pedro Alonso Doming.  
Ciego, natural de Lugo, su devoto, y le reveló don-  
de estava su Santo cuerpo, que fuese à Zamora  
y lo publicare, como lo hizo, con una carta  
del Cavallero Gil Gonzalez Davila, que escribió  
à los de esta Iglecia: sucedió esto, año de 1159.

En las torres de esta Iglesia, se hicieron fuertes  
contra los Moros quando poseyeron a Avila; los  
esforzados Cavalleros Oxejones, y Palomeques, defen-  
dieron este templo, por que no fuese profanado, des-  
pues en agradecimiento les donó la Iglesia, las dos  
Capillas, que están debajo de sus dos torres, para  
sus entierros, y de sus subceporos, que  
oy las poseen = En la era de 1144.  
Gobernando Avila, el Conde, D<sup>no</sup> Ramon,  
los de la Collacion de S.<sup>ta</sup> Vicente, con  
los de otras Collaciones, hicieron do-  
nacion a S.<sup>ta</sup> Millan de la Cogolla, de una  
cava en Collozor junto a Bolooya, campo de Azal-  
bano, trae el Ariz, Historia de Avila, l. p. 55. to. 1.  
34.

### Quadrilla de Estevan Domingo, es del Banco de S.<sup>ta</sup> Vicente.

De esta Iglesia, tomó el nombre la Quadrilla de  
Estevan Domingo Davila, intitulandose un Cavalle-  
ros Regidores, del Banco de S.<sup>ta</sup> Vicente, adiferencia  
de la Quadrilla de Blanco Jimeno, que se nombra  
del Banco de S.<sup>ta</sup> Juan, teniendo esta la mano dexe-  
dra, y la de S.<sup>ta</sup> Vicente, el de la mano izquierda en  
el Ayuntamiento, y actor publicos de Ciudad, y  
es tan antigua esta observacion, como desde el  
tiempo de la Poblacion de Avila, por el Conde D.<sup>no</sup>  
Ramon.

### Milagro de la Sangre de S.<sup>ta</sup> Vicente.

Año de 1465. viniendo a este templo, en procesion Ge-  
neral el Sr. D.<sup>no</sup> Martin de Nichev, obispo de Avila,  
con un Cavildo, y habiendo dicho Misa Pontifical,  
mando Cabax, en el Sepulchro de nuestro Patron,  
y a poca tierra que havian vacado, valió un vapor  
como humo denso, ó niebla, causando admiracion a  
los presentes. El Obispo, queriendo averiguar, de que

prozedia aquel baxon, llegò la mano á donde va-  
lia, y vele quassò, y en papò en sangre caliente  
y para memoria del caso la estampò, y limpiò  
los dedos, en una puexta del mismo Sepulchro,  
que oy se venera: La causa que le movió á  
este santo Prelado, dicen los  
papeles de esta Iglesia, fué  
averiguar si era cierto estân  
en ella los Cuerpos, y Reliquias  
sagradas de los Cuerpos de los  
Santos Martires, por haver al-  
gunos Autores, que ajenos de la verdad, afirma-  
ban lo contrario, y tambien para motivar el qui-  
tan los Sepulchros ni estando halli los Santos  
por que ni estorbaven en el Cruzero de esta Igl:  
En esta ocasion, los Nobles de Avila, movidos  
de este prodigio, contribuyeron con sus piadosas  
limosnas para la amplificacion, aumento, y adon-  
no del Sepulchro de los Santos Martires, y en  
el de s.<sup>to</sup> Vicente, antes mucho menor, y de distin-  
ta fabrica. Las Familias, que pusieron allí  
sus Armas, son Davilas, Bracamontes, Avi-  
as, Davila, Baldeaxabanos, Aguilar, y Ren-  
gifo, y en superior lugar las del Pontifice, y  
Rey de España, y las del referido Obispo, estas  
mismas armas del Pontifice, y Rey, y Fam-  
lias nobles, estân repartidas en la orla del Re-  
tablo de la Capilla mayor; Tan si mismo venen  
los dichos escudos de Familias Nobles, en los re-  
paldos de los arcos de la Capilla mayor, en que  
se verifíca lo uno, que los dichos nobles contribuyeron  
yeron para la amplificacion de dho Sepulchro, y  
lo otro en memoria de que fueron instituidores  
de la Cofradia de los Santos Martires. El año  
de 1317, que fué aprobada por el s.<sup>to</sup> d.<sup>no</sup> Sancho Blas-  
quez Davila, Obispo de esta Ciudad, de que se dará  
adelante larga noticia, en los instrumentos de la inv.

titucion de esta Cofradia: Esto es lo mas cierto, no obstante, quixeran algunos decir se pusieron aquellas Armas en dho Sepulcro por que se movieron contuendas en los tiempos pasados, entre dho nobles, sobre la precedencia de los avisos en dha Capilla, y por quita de discordias, se convinieron en reducir la difinicion á unuete, y hauiendola hebrado, conforme valian, y ban ganando lugar, y en el que tocaba acada uno fixaban sus Armas; pero como esta advertido, lo mas probable, es, se pusieron quando se fundo la Cofradia, dicho año de 1317, y las pusieron las del Sepulcro adelante en el referido año de 1465.

### Capitanes, Victoriosos, venian á dar gracias en este Templo.

Este Santo Templo, venian los Capitanes, y Adalides Avileves á dar gracias á Dios de sus victorias y triunfos, y en particular vino á él la noble Matrona Jimena Blazquez, por la victoria que alcanzó quando auxiliada de Dios, con la induxtia de los Sombresos que puso en las Almeras, y Murallas de esta Ciudad, la libertó del asedio de las Armas del Moro Abdalla Alhazen, que tiraba la amenazava con un poderoso exercito poco despues de su poblacion por el Conde <sup>de</sup> Ramon.

### Notable subceso en el Zementario de este Templo.

Año de 1329: Succedió á quel portentoso caso á cierto Caballero, que solicitaba ilícitamente á una principal Señora, cuya constancia, y honra pretendia conquistar, ó por juegos, ó violencia, y haciendo tiempo una noche para lo gran este desiznio, se vino al Zementario de este templo acompañado de un su amigo y confidente, y se ventaron sobre la loba de un Sepulcro que está á la Rinconada de los Luzillos de afuera, y apoco rato advirtieron que se meneava la loba, y persuadiendo el amigo, á aquel devoto, cido amante se aprovechase de aquellos avisos de Dios,

no le podía convenzer hasta que experimentó, que  
la Lova se fué levantando con ellos enzima hasta  
hacerlos topax con el arco de la Boveda de dho. se-  
pulcro, con que abriendo los ojos de la consideracion,  
y contemplando este prodigio, devirtió aquel Cava-  
llero de un depravado intento, y vivió de allí adelan-  
te muy ajustadamente: Certifico-  
se despues, que en aquel Luzillo,  
estaba enterrado el Abuelo de  
la tal Señora, á quien galanteaba.  
Este Sepulcro está inmediato á  
los de los Cavalleros Estrada, y  
se hizo de Cal, y canto de orden del Ordinario: Su-  
cedió el caso á D.<sup>no</sup> Bernarado de Arila, y D.<sup>no</sup> Juan Dau-  
la de la Vega.

### Juramento en el Sepulcro de S.<sup>no</sup> Vicente.

En el Sepulcro de S.<sup>no</sup> Vicente, se hacian Juramentos en  
algunos casos, especialmente en los dudosos, quando  
la verdad no se podía comprobax con testigos, suce-  
diendo á los que se perjuraban gravísimos castigos,  
en castigo de su culpa, y el Juramento se hacia poni-  
endo la mano derecha en el testero de este Sepulcro  
en una floresta que llamaban el foxaco, junto á una  
imagen del Santo: Estos Juramentos, por algunas  
causas, y justos motivos, los prohibieron los Re-  
yes Catholicos, D.<sup>no</sup> Ferrnando, y D.<sup>na</sup> Isabel, en la ley  
67. de quien hacen mencion, e Antonio Gomez,  
Ingeniero, taurinar, y otros Autores de credito.

Domingo de Ramos, venia el Cavildo á  
este Templo.

Año de 1582. Conformandose la Cathedral, con el xe-  
zo nuevo y Zeremonias, el obispo D.<sup>no</sup> Pedro Fernandez  
de Miño, quitó la costumbre que havia de mas de 600  
años, de venir el Cavildo en Procecion todos los Domín-  
gos de Ramos, hauiendolos bendecido en la Cathedral,  
con el Clero, á la Iglesia de S.<sup>no</sup> Vicente, en cuyo Portal  
hecho un Altar, estaba, y entapizada la Pared.

y puestos bancos en la parte de arriba para el Cabildo, y Clero, en la parte de abajo, para el Pueblo, y el Pulpito en medio del Portal, y llegando la Procecion a él, se decia Texcia, y luego se cantaba el Evangelio, y se Predicaba, y acabado el Sermon, se hacia la ceremonia, de Atollite Portas; estando la puerta de la Ciudad cerrada, y los Cantores en dos Coxos, unos en el Coro, y otros en lo alto de la Muralla, y acabada la ceremonia, se abrian las puertas, y se acabava el oficio en un altar que estava en medio del Coro, y desde halli, Procecionallymente volvia a la Cathedral; y a esta funcion avistia inumerable jente.

## Derecho del Seno.

Año de 1579: Se convino la tierra de Avila, con esta Iglesia, de pagarla un tanto cada un año, por el derecho que tenia, a un Seno, de cada una carga de Seno, que entra en esta Ciudad por uno Cabzadas, y hasta dicho año se usó de este Privilegio.

## Correr Foros en el Cosso.

Diopera de los Santos Martires, se corrian toros en el Cosso de este Templo, y hacian otros Negocios; Los Caballeros, y hombres buenos de Avila, en honrra de esta festividad, y un año que acordó la Ciudad no se corrieren los toros, ay tradicion se cayeron todos muertos en la Deeva donde los tenían; despues se conviniéron en dar cada un año a esta Iglesia, 2000, de limosna, por haver zevado esta costumbre.

## Procesiones de los Sepulcros.

Año de 1341: D.<sup>n</sup> Macotie Sancho, Arceidiano de Olmedo, dotó las Proceciones, que de tiempos antiquissimos a esta parte hacen los Clerigos de esta Iglesia, todos los Savados, a los Sepulcros de los Santos Martires, como consta del traslado del Cobdillo de dho Arceidiano, q está adelante en este Quaderno.

## Hospital de S.<sup>n</sup> Vicente.

En el distrito de este Santo templo, fundó un Hospital el v.<sup>o</sup> Obispo, D.<sup>n</sup> Sancho Blazquez, fundador del Convento de v.<sup>ta</sup> Ana, con título del Hospital de S.<sup>n</sup> Vicente, por los años de 1350, de que solo se conserva la memoria en sus Ximaras.

## Forre de este templo.

La torre de este templo, fué reparada año de 1440, con licencia del Cardenal de S.<sup>n</sup> Pedro, D.<sup>n</sup> Juan de Zeruanter, Obispo de Avila, y con limosnas de los fieles.

## D.<sup>n</sup> Felipe tercero, visitó este Santo templo.

Año de 1600, á veinte y tantos de Junio, visitaron este v.<sup>o</sup> templo, los piadosos y amados Reyes, D.<sup>n</sup> Felipe tercero, y D.<sup>ca</sup> Margarita de Austria, acompañados de la Grandeza de su Casa Real, y tocó á los Reyes, la tabla del Sepulcro, D.<sup>n</sup> Alvaro de Carbajal, su Capellan y limosnero mayor, y bajaron á la soterrana á hacer oracion á N.<sup>ra</sup> S.<sup>ra</sup>

Las demas noticias de este templo, podrán verse en este citado Cuaderno, donde se ponen algunos de los Privilegios.

## Muros de Avila

Se principiaron los Muros, por la parte de S.<sup>n</sup> Vicente, año de 1020: y se acabaron por el mes de Octubre del año de 1022: los Maestros fueron Cavandru de Nación Romano, Maestro de Geometria, y Floria de S.<sup>n</sup> Lluenga, Maestro Franzer, con otros Maestros de Vizcaya, y Leon: Trabajaban 1200 hombres,

tienen en contorno 3025 varas, que hacen 3075 pie-  
s geometricos, que cavi es media legua, por que  
una legua de largo son 40. pavor tendidos de acinco  
pies, y cada legua tiene 200. pies // Se comprenden  
en otras Murallas 88 Cubos muy altos, y anchos, en  
esta forma.

30. Cubos, desde la torre de la Mula,  
hasta el Cubo de S.<sup>n</sup> Segundo.

12. Desde esta, hasta el primer  
frontero del Matadero.

05. Desde este, hasta la Puerta  
de la mala ventura.

11. Desde esta, hasta la de Gil Gonzalez  
Dauila, llamada antiguamente  
la de la Cotxella, quedando en medio  
la Puerta de Montenegro.

09. Desde la Puerta de Gil Gonzalez,  
hasta el Portigo de la torre del  
Corquira.

21. Desde la torre del Corquira, hasta  
la de la Mula, incluso el Zimbro

88. xrio de la Cathedral.

## Templo de la S<sup>ta</sup> Zol Cath.

En el año de 1021. por el mes de Marzo, vino Alvar  
Garcia de Cotella, con maestros, para fabricar el  
Templo de S.<sup>n</sup> Salvador (que es la Cathedral) y se prin-  
cipio en 22 de Abril de dho año, concluyose en el de 1071

En el año de 1093, havia 60. Vec. en estirila

## Iglesias Parroch, en Av. a del 1258.

En el año de 1258, havia las Iglesias Parroquiales  
siguientes // S.<sup>to</sup> Thomé // S.<sup>n</sup> Gil // S.<sup>n</sup> Vicente // S.<sup>n</sup> Andrea  
S.<sup>n</sup> Bartholome // S.<sup>n</sup> Sevastian, (q<sup>o</sup> oy es S.<sup>n</sup> Segundo) // S.<sup>n</sup>  
Juan // S.<sup>to</sup> Domingo // S.<sup>n</sup> Silvestre (hoy el Carmen Calzo  
do // S.<sup>n</sup> Esteban // S.<sup>n</sup> Nicolau // S.<sup>ta</sup> Cruz // Santiago // S.<sup>n</sup>

Leixo || La Trinidad || S<sup>to</sup> Pelayo, (que hoy se llama  
S<sup>to</sup> Lixio.

## Aplicacion acada una de las Naciones, de vicio, o virtud

A los Africanos. Deleatad ||  
A Españoles. Fineza || A Ro-  
manos. Piedad || A Italianos.  
Vibezza de ingenio || A Alemanes.  
Fortaleza || A Franceses.  
Nobleza || A Flamencos. Ind-  
ustria || A Ingleses. Rigor ||  
A Egipcios. Saviduria || A Griegos. Doctrina || A.  
Hebreos. Señales || A Palestinos. Milagros || A.  
Persianos. Cosuexo, y valor.

## Fundacion del Monasterio

de la Concepcion

En el año de 1521. entrio por obispo de Avila, D<sup>no</sup> Rodrigo  
de Mercado, Presidente de la Chancilleria de Granada,  
En cuyo tiempo se fundo el monasterio de Maria de la  
Concepcion Franciscana, en una Cava que dejó el Lic<sup>do</sup> Alonso  
rudo, Canonigo de la <sup>parroquia</sup> Igl<sup>ia</sup> de Avila, en el vitio q<sup>ue</sup> hoy es  
tan; trayendo para esta fundacion a D<sup>na</sup> Isabel Niño, y D<sup>na</sup>  
Cristina Niño, y D<sup>na</sup> Juana de Castañeda, y D<sup>na</sup> Juana de la Mora,  
e Ines de Inestrosa, de la Concepcion de Olmedo. e año de  
1539, dia de las Once mil virgenes. Y de otro q<sup>ue</sup> se havia  
fundado en el lugar de las Berlanas, a d<sup>na</sup> Ana de Bragan-  
monte, y D<sup>na</sup> Juana de Senaquemonte, su prima, y D<sup>na</sup> Ju-  
bel Oñez, y D<sup>na</sup> Juana de Tapia, y D<sup>na</sup> Juana de Tapia,  
las quales acabaron su fundacion. Despues andando  
el tiempo, el Lic<sup>do</sup> Covadros, Canonigo de Avila, hizo el lu-  
exo de esta Igl<sup>ia</sup>, el año de 1542. y Antonio e Navarro,  
y D<sup>na</sup> Cathalina Cedeno, su muger, hicieron la Capilla  
mayor. Y al año 1539, se conformaron los Patronos,  
con D<sup>na</sup> Luiva de Guillamav, trayendole el accion,  
y Patronazgo de esta Capilla, y Monasterio, y avi lle-  
varon a la Capilla, el cuerpo de su Padre.

stri a lapide eum cædebant. Et cùm esset Petrus in

atrio deorsum, venit vna ex ancillis summi sacer-

dotis. Et cùm vidisset Petrum calefacientem se, aspici-

ens illum, ait. **S** Et tu cum Iesu Nazareno eras.

**C** At ille negavit, dicens. **S** Neque scio, neque novi

quid dicas. **C** Et exiit foras ante atrium: & gallus

cantavit. Rursus autem cùm vidisset illū ancilla, cœpit di-

cere circumstantibus: quia hic ex illis est. At ille iterum nega-

uit. Et post pusillum rursus qui astabant, dicebant Petro.

**S** Verè ex illis es, nam & Galileus es. **C** Ille autè coepit

anathematizare, & iurare: quia nescio hominem istum,

quem dicitis. Et statim gallus iterum cantavit. Et re-

cordatus est Petrus verbi, quod dixerat ei Iesus:

Priusquam gallus cantet bis, ter me negabis. Et coepit fle-  
re. Et

En el Real Colegio de San Fernando de Sevilla

31

ue

50



